

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NÚMERO DE ACTA	004/AS-020-2023-GRJ-IREN-CS SEGUNDA CONVOCATORIA
---	----------------	--

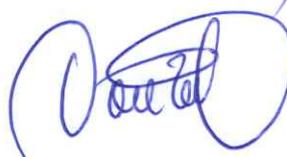
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de concepcion, a los 01 días del mes de setiembre del 2023, en la oficina de abastecimiento, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ADMINISTRATIVA N° 028-2023-GRJ/IRENC/OEA, del 28 de junio de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2023-GRJ-IREN-CS PRIMERA CONVOCATORIA, para el <b>ADQUISICIÓN DE HOSTELERIA HOSPITALARIA PARA EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO</b> efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	CARLOS ALBERTO COTERA INGA	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	JOSE NAPOLEON TOVAR TICSE	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	FRANS CORNEJO GALVAN	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>		
<b>ITEM I</b>		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>
<b>"R CCAICO S.A.C."</b>		<b>S/83,524.00</b>

5	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la Buena Pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	<p align="center"> <b>CARLOS ALBERTO COTERA INGA</b></p> <p align="center"><b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b></p>	
<p align="center"> <b>JOSE NAPOLEON TOVAR TICSE</b></p> <p align="center"><b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b></p>		<p align="center"> <b>FRANS CORNEJO GALVAN</b></p> <p align="center"><b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b></p>

**FORMATO Nº 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	<b>003/AS-020-2023-GRJ-IREN-CS SEGUNDA CONVOCATORIA</b>
-------------------------	---

<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En la ciudad de concepcion, a los 01 días del mes de setiembre del 2023, en la oficina de abastecimiento, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ADMINISTRATIVA Nº 028-2023-GRJ/IRENCO/OEA, del 28 de junio de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 020-2023-GRJ-IREN-CS PRIMERA CONVOCATORIA, para el <b>ADQUISICIÓN DE HOSTELERIA HOSPITALARIA PARA EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO</b> , a fin de reanudar el desarrollo del procedimiento de selección y efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

<b>3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">COTERA INGA CARLOS ALBERTO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">TOVAR TICSE JOSE NAPOLEON</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">FRANS CORNEJO GALVAN</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	COTERA INGA CARLOS ALBERTO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	Suplente		Primer Miembro	TOVAR TICSE JOSE NAPOLEON	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA	Suplente		Segundo Miembro	FRANS CORNEJO GALVAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA	Suplente	
Presidente			COTERA INGA CARLOS ALBERTO	Titular			X	Dependencia:			OFICINA DE ABASTECIMIENTO													
	Suplente																							
Primer Miembro	TOVAR TICSE JOSE NAPOLEON	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA																			
		Suplente																						
Segundo Miembro	FRANS CORNEJO GALVAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA																			
		Suplente																						

<b>4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>																																				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MEDINA ARTEAGA ROSA HORTENCIA</td> <td>10198688164</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>VELA ACEVEDO VICTOR HENRY</td> <td>10410692053</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SOTO FERNANDEZ MAYRA CRISTINA</td> <td>10767785351</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ENRAF MEDICA E.I.R.L.</td> <td>20415716754</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>REPRESENTACIONES GENERALES SELVA ANDINA EIRL</td> <td>20486276097</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILID.</td> <td>20486580594</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>RHUA REPRESENTACIONES S.A.C.</td> <td>20543965627</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>RIO TRADER S.A.C.</td> <td>20554006443</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.</td> <td>20568419031</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>SERVICIOS GENERALES BERCHEZ S.A.C.</td> <td>20600188632</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>R CCAICO S.A.C.</td> <td>20601337046</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	MEDINA ARTEAGA ROSA HORTENCIA	10198688164	2	VELA ACEVEDO VICTOR HENRY	10410692053	3	SOTO FERNANDEZ MAYRA CRISTINA	10767785351	4	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	20415716754	5	REPRESENTACIONES GENERALES SELVA ANDINA EIRL	20486276097	6	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILID.	20486580594	7	RHUA REPRESENTACIONES S.A.C.	20543965627	8	RIO TRADER S.A.C.	20554006443	9	CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.	20568419031	10	SERVICIOS GENERALES BERCHEZ S.A.C.	20600188632	11	R CCAICO S.A.C.	20601337046
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																																		
1	MEDINA ARTEAGA ROSA HORTENCIA	10198688164																																		
2	VELA ACEVEDO VICTOR HENRY	10410692053																																		
3	SOTO FERNANDEZ MAYRA CRISTINA	10767785351																																		
4	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	20415716754																																		
5	REPRESENTACIONES GENERALES SELVA ANDINA EIRL	20486276097																																		
6	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILID.	20486580594																																		
7	RHUA REPRESENTACIONES S.A.C.	20543965627																																		
8	RIO TRADER S.A.C.	20554006443																																		
9	CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.	20568419031																																		
10	SERVICIOS GENERALES BERCHEZ S.A.C.	20600188632																																		
11	R CCAICO S.A.C.	20601337046																																		

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>												
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la Plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado sus ofertas:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>R CCAICO S.A.C.</td> <td>25/07/2023</td> <td>17:04:15</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>25/07/2023</td> <td>23:39:17</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	R CCAICO S.A.C.	25/07/2023	17:04:15	2	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/07/2023	23:39:17
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación									
1	R CCAICO S.A.C.	25/07/2023	17:04:15									
2	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/07/2023	23:39:17									

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión				
1						

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>
--

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	R CCAICO S.A.C.	ITEM I
2	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM I

## 9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

#### ITEM I

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	R CCAICO S.A.C.	S/83,524.00	89.37
2	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/85,510.00	91.49

### 9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°02 que forma parte de la presente Acta.

## 10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

#### ITEM I

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	R CCAICO S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		60.00 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		40.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		58.61 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		40.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		98.61 puntos

## 11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

#### ITEM I

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL INCLUYE BONIFICACIÓN
1	R CCAICO S.A.C.	105.00
2	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	103.54

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

## 12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

#### ITEM I

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	R CCAICO S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....</b>	
12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°03, que forma parte de la presente Acta.	

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer Lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

ITEM I	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	R CCAICO S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Siendo las 16:00 horas del día 01 de setiembre de 2023, los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

 COTERA INGA CARLOS ALBERTO	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 TOVAR TICSE JOSE NAPOLEON	 FRANS CORNEJO GALVAN
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>

ANEXO N° 03  
CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2023-GRI-IREN-CS SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE HOSTELERIA HOSPITALARIA PARA EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO	
REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESAS POSTORAS
	R CCAICO S.A.C.
INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 270 000.00 (Doscientos Setenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 23 000.00 (Veintitres Mil con 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de colcha y/o Venta frazada y/o Venta de edredón y/o Venta de solera y/o Venta de funda.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 12 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<b>ESTADO:</b>	<b>CALIFICADO</b>

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO  
  
CARLOS ALBERTO COTERA INGA  
PRESIDENTE TITULAR

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO  
  
JOBE NAPOLEON TOWAR TIGSE  
1ER MIEMBRO TITULAR

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO  
  
FRANS CORNEJO GALVAN  
2DO MIEMBRO TITULAR

**ANEXO N° 02  
EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2023-GRI-IREN-CS SEGUNDA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE HOSTELERIA HOSPITALARIA PARA EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO**

N°	EMPRESAS POSTORAS	PORCENTAJE RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACION						ORDEN DE PRELACION	
			PRECIO		PUNTAJE (maximo 100 puntos)	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	BONIFICACIÓN MYPE (5%)		PUNTAJE TOTAL
			PRECIO	PRECIO						
1	R CCAICO S.A.C.	89.37	S/ 83,524.00	60.00	40.00	5.00	105.00	1°		
2	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	91.49	S/ 85,510.00	58.61	40.00	4.93	103.54	2°		

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES  
NEOPLÁSICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS  
DEL CENTRO – IREN CENTRO

CARLOS ALBERTO COTERA INGA

JOSE NAPOLEON TOVAR TICSE

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES  
NEOPLÁSICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO

FRANS CORNELIO GALVAN

ANEXO N° 1  
ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2023-GRJ-IREN-CS SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE HOSTELERÍA HOSPITALARIA PARA EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO

ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - OFERTA TÉCNICA

2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:	R CAICO S.A.C.	INVERSIONES VALEN'Z SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo 1)	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la Representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTA	PRESENTA
e) Fichas técnicas o similar de cada ítem.	PRESENTA	PRESENTA
f) El postor deberá presentar por mesa de partes de la entidad AV. PROGRESO NRO. 1235 SEC. PALO SECO (1237,1239,ACUATRO CUADRAS DE LA ALAMEDA) JUNIN - CONCEPCION – CONCEPCION, las muestras de los productos ofertados según lo requerido en el numeral III. De las especificaciones técnicas (capítulo III de las bases administrativas). El mismo día de la presentación de ofertas establecidas en el cronograma de procedimiento de selección, teniendo en cuenta para ello el horario de atención de 08:00 a 13:00 horas y 14:00 pm a 17:00 horas.	PRESENTA	PRESENTA
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	PRESENTA	PRESENTA
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO  
  
CARLOS ALBERTO COTERA INGA  
PRESIDENTE TITULAR

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO  
  
JOSE IMPOLLON TOVAR TISC  
IER. MIEMBRO TITULAR

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO  
  
FRANS CORNEJO GALVAN  
ZOO MIEMBRO TITULAR